



**Universidad Nacional de Salta**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD - N° 539/07

10 DIC 2007

Salta,

Expte. SRO N° 19.195/07.

VISTO:

La Resolución N° 202/07 de Sede Regional Orán mediante la cual se establece la constitución de los Tribunales Examinadores del Turno Ordinario Noviembre-Diciembre/07 de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán de esta Universidad; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad, la Carrera de Enfermería que se dicta en dicha Sede, corresponde su tratamiento en el Consejo Directivo de la Facultad.

Que obra informe, a fojas 18 vta., de la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad.

Que el presente tema fue analizado en la Sesión Ordinaria N° 017/07 del 27-11-07.

POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En Sesión Ordinaria N° 017/07 del 27-11-07)

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución N° 202/07 emitida por la Sede Regional Orán, de fecha 29-10-07, referida a la constitución de los Tribunales Examinadores del Turno Ordinario Noviembre-Diciembre/07.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.



Lic. CECILIA PIU de MARTIN  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NIEVE CHAVEZ  
DECANA  
Facultad de Ciencias de la Salud